

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
PAMPLONA N.S

TRASLADO ESCRITO DE NULIDAD
(110 y 134 Código General del Proceso)

Nº PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENC.
2022-00059-00	YEINNY MILENA MORA QUINTERO	EMILIO REMOLINA RAMIREZ	DIVORCIO-DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	02/09/2022 8:00 am	02/09/2022 6:00 pm	07/09/2022 3:00 PM



PEDRO ORTÍZ SANTOS
Secretario

La radicación de memoriales por las partes se deben realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de **8:00am a 12:00 m** y de 2:00 a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Todos los documentos recibidos en la bandeja de correo institucional después de dicho horario, se entenderán radicados al día hábil siguiente.